

Decreto N° 5582
Pucón, 31/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: YERDA SEGUEL E HIJOS LIMITADA - Rut 076721730-7
: 24,050 VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS
: INSUMOS PROGRAMA NAVIDAD 2010.-
: 31/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4290	10/12/2010	24,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		24,050
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	24,050	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	24,050	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,050
	Sumas Iguales	48,100	48,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	55,896,000		
Total Comprometido	48,853,855		
Saldo x Comprometer	7,042,145		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ch. 44559

31/12/2010

YERDA SEGUEL E HIJOS LIMITADA

Giro: Paquetería - Inversiones - Agrícola y Forestal

Casa Matriz: Diego Portales 877 - Local 2-3-4

Galería Teodoro Ribera TEMUCO

Sucursal: Camino Vilcún Quintrilpe Km. 12 Norte
Comuna de Vilcún

R.U.T.: 76.721.730-7

FACTURA

Nº 04290

S.I. - TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010

Ximena

HILOS - BOTONES - BLONDAS - CIERRES

EMPRESA REGIONAL A SU SERVICIO

Temuco, 10 de Diciembre de 2010

Señor(es): M. Municipalidad de Tuelo

R.U.T.: 69191600-6

Dirección: W. Bernardo O'Higgins # 483

Giro: 3.0 Rublos

Ciudad: Tuelo

Fono: 293084 - 293090

Comuna: Tuelo

Contado Crédito

Por lo siguiente a Yerda Luisa Seguel e Hijos Limitada

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
2	Conos hilo (2000 ds)	390	780
4	Botones Negro	280	1120
050	Alm. Negro	1100	5500
6	mit. Pardo	1100	6600
2	mit. Pardo	7500	15000
			24050

Nº Orden 2010-00002446

SON: *Ustedes señores del comercio*

Cancelado de \$ 20210
Solicitada y Retirada por \$ 3840
Nombre: *Juan C Bustamante*
Fecha Recibo: *10/12/2010* Firma: *Bustamante*



TOTAL \$ 24050

«El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra e) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).»

IMP: Rodrigo Godoy Villablanca - Rut: 8.480.087-2 - Fono: 951884 - Pedro Luna 02395 - TEMUCO

ORIGINAL - CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002446

OBLIGACION Nro 6929

Pucón, 09 de Diciembre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

YERDA SEQUEL E HIJOS LIMITADA
DIEGO PORTALES N° 877 LOCAL 2-3-4

R.U.T. N° 076721730-7
CIUDAD TEMUCO
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78-443-840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 93-220489 - LOS ANGELES

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
RV00452	2.00	UNIDADES	CONOS		
TC00040	4.00	BOLSAS	HILO	390.000	780
TC00466	0.50	METROS	BOTON		
TC00467	6.00	METROS	SATIN NEGRO	280.000	1,120
TC00468	2.00	METROS	SATIN ROJO	1,100.000	550
			PIEL	1,100.000	6,600
				7,500.000	15,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	20,210
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	20,210
				19 %	3,839.92
				TOTAL	24,050

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR SOCIAL
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002693
DESTINADO A PROGRAMA NAVIDAD 2010.-



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-012-000-000

24,050

Pucon

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° 7191
DECRETO N° _____



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DECRETO EXENTO Nº 1851

PUCON, 02 SET. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingreso y gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.-

2.- El Programa denominado "**PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS**" de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Nº1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

5.- Las atribuciones que confiere la Ley Nº18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el DFL Nº1 de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad social del Municipio de entregar garantías específicas de satisfacción de los Derechos del Niño en la comuna.-

2.- La necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre todos los niños de la comuna, garantizando la recepción de un obsequio en Navidad.-

3.- El rol de coordinador social que debe desarrollar la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones territoriales en beneficio de la comunidad.-

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el **"PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS"** de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario

2.- Impútese el gasto a la cuenta Area de Gestión 04 Programas Sociales "Navidad" por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos).-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
Vº Bº CONTROL

[Handwritten signature]
RRE/GMP/GHLL/MCFF/mcff

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Control
- Archivo Dideco
- Archivo Programa



**“PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010:
LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS”**

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Como cada año, la Municipalidad de Pucón, centra su acción comunitaria hacia los vecinos con mayores niveles de vulnerabilidad social, disponiendo para ello, de los presupuestos suficientes para garantizar igualdad, equidad y respeto

En este contexto, cada año la Municipalidad realiza un Programa especial para la Celebración de Navidad en la comuna, con el objetivo de que no existan niños en nuestra comuna que no reciban un presente para estas Fiestas, aunque sus padres no puedan proveer estos obsequios por precariedad económica.

La organización de las actividades se lleva a cabo a través de la coordinación con Juntas de vecinos, Comités de Adelanto y organizaciones similares, quienes, por un lado realizan un recuento de los niños y niñas menores de 10 años por sector y por otro, organizan el evento de Entrega de Regalos y Celebración de Navidad con sus familias.-

El Presupuesto asignado a la Celebración de Navidad 2009 para el año 2010, considera el aporte en regalos por \$6.000.000 e insumos para las Celebraciones por \$1.000.000.- (Pan de Pascua, Bebidas, Caramelos y otros alimentos) que son entregados como colaboración a cada Junta de Vecinos, Comité de Adelanto u Organización encargada de la coordinación de tal evento.-

II.- OBJETIVOS:

1.- Que todos los niños de la comuna de Pucón, tanto del área urbana como rural, sobretodo los de mayor vulnerabilidad social reciban un regalo para Navidad.-

2.- Fortalecimiento del rol social de la Municipalidad a través, satisfacción de derechos básicos de los niños y niñas de la comuna, a través de la entrega de insumos esenciales para la Celebración de las Fiestas de Navidad durante el presente año.-

3.- Fortalecimiento del trabajo con las organizaciones con asignación de funciones, distribución equitativa de insumos y promoción de la asociatividad dirigida por la principal Entidad Pública de la comuna.-

4.- Apoyo a las diversas actividades sociales Navideñas programadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, en beneficio de la población comunal.-

I.- ETAPA: Catastro Comunal de Infancia beneficiaria, Licitación y Solicitudes

Recopilación de Antecedentes de niños y niñas menores de 10 años, a través de las Juntas de Vecinos de todos los sectores urbanos y rurales de la comuna, Jardines Infantiles, Iglesias, Comités de Adelanto, Organizaciones Funcionales y otras relacionadas con celebraciones de Fiestas de Navidad de Pucón.-

De acuerdo a los antecedentes entregados por las Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y otras organizaciones relacionadas, se realizará una sumatoria comunal aproximada, categorizada, en términos generales, por edad y sexo.-

II.- ETAPA: Entrega de Insumos para la realización de Eventos Navideños en cada sector urbano y rural de la comuna, durante el mes de Diciembre.-

Se calendarizará con cada Junta de Vecinos y/o Comité de Adelanto, la fecha, lugar y cantidad de asistentes para la Celebración de Navidad 2010, donde se entregará Pan de Pascua, Leche, bebidas, Caramelos y/o otros insumos como aporte a la Celebración Navideña de cada sector.-

IV.-**REQUERIMIENTOS:**

Traslado de Funcionarias para entrega de Regalos e insumos en sector urbano y rural

Amplificación e Iluminación como apoyo a actividades de cada una de las organizaciones.-

Compra de Regalos e Insumos para Celebración de Navidad en la comuna.-

Será preciso ornamentar los edificios Municipales, para ello se revisarán los elementos utilizables de los cuales disponga Aseo y Ornato y se deberá adquirir lo demás.-

V.-

PRESUPUESTO:

Compra de Regalos por grupo Etareo y Género \$ 6.000.000.-
incluida bolsas con diseño Navideño de 110 X90 cm
para traslados

Compra de Insumos Celebración Navidad \$ 1.000.000.-
(Pan de Pascua, leche, Bebidas, Caramelos)

Ornamentación Edificios e Imprevistos \$ 0.-

TOTAL	\$ 7.000.000.-
--------------	-----------------------



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, 02 de Septiembre de 2010.-



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las presentes especificaciones técnicas, están destinadas a complementar las Bases Administrativas Generales y Especiales e indicar las características y/o especificaciones que el Municipio para la Licitación de Contrato de Suministro de Adquisición de Juguetes para la Municipalidad de Pucón.-

Se deberá incluir 400 bolsas grandes con Diseños Navideños de 110 x 90 cm.

Los Juguetes deberán comprender las siguientes características técnicas mínimas que requiere la Municipalidad de Pucón.-

CARACTERISTICAS TÉCNICAS JUGUETES

1.- Cantidad:

a) Cantidad de Juguetes de acuerdo a las siguientes categorías de edad y género, detallados en la siguiente tabla resumen:

EDADES	DAMAS	VARONES	TOTAL
De 0 a 1 año	400	400	800
De 2 a 3 años	500	500	1000
De 4 a 5 años	550	500	1050
De 5 a 6 años	470	500	970
De 7 a 8 años	450	480	930
De 9 a 10 años	450	550	1000
TOTAL NIÑOS	2820	2930	5750

b) 400 bolsas con Diseños Navideños de 110 x 90 cm

2.- De las Propuestas:

La Propuesta no deberá superar un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) IVA incluido.-

3.- De las Características:

- a) Los Juguetes deberán consignar origen en su envoltorio y edades a los que está destinado según requerimientos detallados anteriormente.-
- b) Las etiquetas deberán estar rotuladas en español.-
- c) Los juguetes deberán ser construidos con elementos no tóxicos o peligrosos en su manipulación
- d) Que los juguetes no contengan piezas excesivamente pequeñas para evitar la sofocación de los niños.-
- e) Que estos sean adecuados a la edad psicomotora del niño.-
- f) Habrá una mejor evaluación de la oferta de los juguetes que tengan una orientación didáctica, especialmente en las categorías menores.-
- g) Que los juguetes no requieran uso de pilas.-
- h) Se requiere mínimo 3 juguetes por categoría de edad y sexo a fin de tener mayor alternativa para la selección.-
- i) Los juguetes deberán ser entregados en Bodega Municipal ubicada en Pucón.-

4.- Criterios de Evaluación:

a) Precio:

Valor Porcentual del **30%** de acuerdo al siguiente orden

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| - Menor Precio ofertado | 10 puntos |
| - 2° menor precio ofertado | 08 puntos |
| - 3° menor precio ofertado | 06 puntos |
| - 4° menor precio ofertado | 04 puntos |
| - 5° y otros precios ofertados | 02 puntos |

b) Variedad:

Valor Porcentual del **50%** de acuerdo a las siguientes categorías de edades:

- **De 00 a 01 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 01 a 02 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 03 a 04 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 05 a 06 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 07 a 08 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 09 a 10 años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

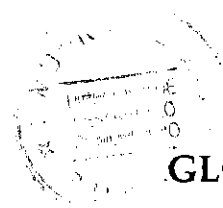
c) Plazo de Entrega:

Valor Porcentual del **20%** de acuerdo al siguiente orden:

Menor N° de días corridos	10 puntos
2° Menor N° de días corridos	06 puntos
3° y más N° de días corridos	03 puntos

SINTESIS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO	30%
VARIEDAD	50%
PLAZO DE ENTREGA	20%
<i>Total</i>	<i>100%</i>



02.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 02 de Septiembre de 2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
02	UNIDADES	CONOS DE HILO
04	UNIDADES	BOTONES NEGROS
0.50	METROS	SATIN NEGRO
06	METROS	SATIN ROJO
02	METROS	PIEL CORTA

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
10/12/2010	17:00	DIEGO PORTALES N°877 TEMUCO

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
CONFECCION TRAJE VIEJO PASCUERO	APOYO PROGRAMA NAVIDAD MUNICIPAL EN SECTORES URBANOS Y RURALES

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N°04290	10/12/2010	YERDA SEGUEL E HIJOS LIMITADA	24.050.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Navidad Pucón 2010: La Municipalidad celebra en familia junto a los vecinos, aprobado en Decreto N°1851 de fecha 02 de Septiembre de 2010


MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL

PUCÓN, 13 de Diciembre de 2010